



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 16 de febrero de 2022.

Nº 23/2022.

2022/05/001/215/0

VISTO: la licitación abreviada Nº 1/2022 convocada para la adquisición de medicamentos antirretrovirales;

RESULTANDO: I) que la fecha de apertura estaba prevista para el día 24 de febrero;

II) que en forma paralela al presente procedimiento se estaba efectuando una compra directa por excepción amparada en el art. 33, literal d) numeral 3;

III) que en relación al procedimiento de compra directa por excepción el Ministerio de Salud Pública ha informado que existen 2 ítems que no cumplen con la causal de excepción, por lo que convocarán en el procedimiento competitivo;

CONSIDERANDO: I) que se entiende necesario atender la inclusión de nuevos ítems al objeto de compra del procedimiento competitivo, lo que implica realizar cambios en la demanda original, de acuerdo a lo expresado por los Organismos Usuarios;

II) que para las compras centralizadas, el sistema de información de compras estatales (SICE) no permite realizar las referidas modificaciones;

ATENTO: a lo dispuesto en el numeral 6 pliego único de bases y condiciones generales para contratos de suministros y servicios no personales;

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la licitación abreviada Nº 1/2022 convocada para la adquisición de medicamentos antirretrovirales.

2º) Disponer la realización de un nuevo llamado a licitación.

3º) Publicar en los sitios web de la Unidad y la Agencia Reguladora de Compras Estatales”.



Lic. Alberto Mosquera
Director Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas